



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I489/2024
Fecha Resolución: 30/12/2024

D^a. Nadine Chico Franz, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por resolución de Alcaldía núm. 1376/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 60/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES EN APOYO A LA CONTRATACIÓN ARTÍSTICA 2024.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º060/2024 (**Expte MOAD 2024/GCR_01/000040**) en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 30 de diciembre de 2024, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha, en virtud de la Resolución núm. 9233/2024, de 27 de diciembre de 2024, del Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía por importe total de 45.949,33 euros.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 060/2024 (**Expte MOAD 2024/GCR_01/000040**), del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 24024067

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	45.949,33 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
334/22799	Cultura. Promoción Cultural. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	45.949,33 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Alcaldesa en funciones

Código Seguro De Verificación:	tbLcRNCWA8vTjBHEhy/8aQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	30/12/2024 13:35:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tbLcRNCWA8vTjBHEhy/8aQ==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

Fdo.: Nadine Chico Franz

Código Seguro De Verificación:	tbLcRNCWA8vTjBHEhy/8aQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	30/12/2024 13:35:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tbLcRNCWA8vTjBHEhy/8aQ==		

